



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2023	
Recibido.....	N.º 43 Hs.
Exp. N.º	52394 C.D.

12 6/12

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29 de Formosa, acontecido el 5 de octubre de 1975, en que el movimiento guerrillero Montoneros, durante la vigencia de un gobierno democrático, asesinó a diez conscriptos, dos suboficiales y un policía, dejando heridos de gravedad a siete conscriptos en cumplimiento de su deber.

Natalia Armas Belaviz
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 5 de octubre de 1975 ocurrió una de las masacres más cobardes que recuerda la historia argentina. Ese día la organización guerrillera Montoneros produjo el ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29 de la provincia de Formosa, matando a diez conscriptos y dos suboficiales. Se trató de un ataque efectuado durante un gobierno democrático por una organización terrorista que mató a jóvenes que estaban realizando el servicio militar obligatorio.

Al comenzar el asalto, cinco guerrilleros le solicitaron al soldado conscripto Hermino "Negro" Luna que se rindiera, expresando que «con vos no es la cosa». Luna respondió: «¡Acá no se rinde nadie carajo!», y trató de contener el ataque. Recibió un impacto en el abdomen que lo dejó mortalmente herido. Otro grupo mató a los cinco conscriptos que dormían dentro de la habitación de la Guardia y varias granadas arrojadas hacia las ventanas del baño alcanzaron a otros conscriptos mientras se duchaban. Los atacantes fueron cercados por el fuego cruzado de los soldados de guardia que se desplegaron cerca de la pista de combate y la ametralladora emplazada cerca del mástil de la Bandera. Al ser repelidos, y luego de robar unos pocos fusiles, los atacantes se dirigieron al aeropuerto local desde donde, tras un breve enfrentamiento que se saldó con la muerte de un policía, escaparon en el Boeing 737 previamente secuestrado, nave que resultó malograda en una pista improvisada en una estancia cerca de Rafaela.

Esta "operación" de la guerrilla, que montoneros bautizó "Primicia", constó de varias etapas: 1) Secuestro del vuelo 706 de Aerolíneas Argentinas, con 102 pasajeros y 6 tripulantes a bordo; 2) Copamiento del Aeropuerto El Pucu (Formosa); 3) Ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29; 4)



Fuga de los guerrilleros en el Boeing 737-200 de Aerolíneas y en un Cessna 182 de cuatro plazas.

Estas acciones, reitero, producidas durante un gobierno democrático nos ofrece dos miradas: por un lado, la del heroísmo de los conscriptos muertos y de los heridos en la resistencia y defensa del cuartel; y por el otro, la cobardía de un ataque que dejó como saldo la muerte de ciudadanos que cumplían con un llamado de la ley, como lo era el servicio militar obligatorio. La Legislatura de Formosa instituyó el 5 de Octubre de cada año como el "Día del Héroe Formoseño" en homenaje a los soldados y policía que participaron el 5 de octubre de 1975 en defensa de la Constitución Nacional y del Regimiento de Infantería Monte 29 "Coronel Ignacio Warnes" mediante Ley 1612 del 2014.

Recordar este hecho nos permite reflexionar sobre la importancia de respetar las instituciones, el sistema democrático, la paz social y la vida. La condena de estos sucesos se hace entonces necesaria para que nos sirva como lección histórica.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento y aprobación de la presente declaración.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial